



**COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 008
MIÉRCOLES 10 Y VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2015**

Siendo las 15:31 del miércoles 10 de junio del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

| MIEMBROS DE LA COMISIÓN | MODALIDAD DE ASISTENCIA |
|------------------------------|-------------------------|
| Dr. Ramiro Noriega Fernández | Presencial |
| Ph.D. Alicia Ortega Caicedo | Presencial |
| Ph.D. George Yúdice | Presencial |
| Dra. Ana Longoni | Presencial |

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Funcionamiento de la Comisión Gestora durante sus primeros 3 meses de gestión.

Segundo Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día.

1.- Funcionamiento de la Comisión Gestora durante sus primeros 3 meses de gestión.

Interviene la comisionada Ana Longoni para poner a consideración de los presentes sus criterios relacionados con el funcionamiento de la Comisión Gestora. Expone la necesidad de regularizar y calendarizar las reuniones y de garantizar la ejecución de las resoluciones adoptadas por la máxima autoridad institucional.

Adicionalmente solicita definir los modos en que se harán públicas y efectivas la toma de decisiones de la Comisión Gestora.

Propone que se elijan delegados de docentes y de estudiantes para tener



interlocutores más activos y directos, no solo para transmitir nuestras definiciones y decisiones, sino también para atender sus inquietudes e involucrar a la comunidad académica en las decisiones que se vayan tomando.

También manifiesta la necesidad de publicar en la página web institucional las copias de las actas.

Por su parte interviene el comisionado Ramiro Noriega quien expresa y desarrolla los siguientes temas:

- Reflexiones sobre el cogobierno universitario. Se enumera un listado acerca de lo que considera que la Comisión Gestora debe entregarle a la comunidad universitaria al final del período de transición.

* Docentes titulares.

* Condiciones jurídicas para un efectivo reconocimiento de trayectorias artísticas.

* Investigaciones y publicaciones (Ej.: Historia de las Artes en el Ecuador).

* Capacidad logística.

* Vida estudiantil correctamente desarrollada.

- Establecer competencias, delegar y actuar a través de resoluciones.

- Es necesario un Gerente de planta física.

- Que dentro de la planificación está contar con un sistema de control interno (auditoría interna).

- Implementar reuniones y talleres de trabajo con docentes y estudiantes.

La comisionada Alicia Ortega solicita que se implementen canales de comunicación con los docentes y sus representantes. También requiere que se precisen los métodos para la canalización y ejecución de las decisiones de la Comisión Gestora.

Adicionalmente requiere que las sesiones inicien con un breve informe de las gestiones realizadas por cada uno de los comisionados.

Por su parte el comisionado George Yúdice, en relación a los procesos de comunicación con los docentes, sugiere fortalecer el canal de diálogo identificando los representantes de los profesores y así fomentar un interacción fluida e interpersonal.

2.-Varios.

2.1.- Informe Académico desde el Vicerrectorado Académico

Se pone en conocimiento de todos los miembros de la Comisión, por parte del Vicerrectorado Académico, el informe académico.

La comisionada Alicia Ortega realiza una explicación y da detalles sobre:

- Convocatoria docente.

- Formulación de expedientes de literatura.

- Formulación de expedientes de cine. 



- Calendario de trabajado de expedientes de literatura y cine con CES.
- Trabajo de expediente de música.
- Departamento de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales.
- Conformación, organización e institucionalización de Departamento de Lengua.
- Dialogo con el ITAE, proceso de articulación.
- Propuesta de calendario de primer y segundo semestre.

Resoluciones:

La Comisión Gestora de la Universidad de las Artes resuelve por unanimidad:

- Sesionar ordinariamente los días jueves de cada semana en horario de 17:00 a 19:00 hora ecuatoriana.
- Incluir en el orden del día de las sesiones la aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- Publicar las actas aprobadas en la página web institucional.
- Calendarizar las acciones y objetivos de la Comisión Gestora.
- Incluir en el reglamento de funcionamiento de la Comisión Gestora la posibilidad de iniciar sesiones permanentes. Las sesiones permanentes deberán durar como máximo 10 días.
- Incluir en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora la posibilidad de grabar las sesiones previo a la autorización de todos sus miembros.
- Generar un Plan Estratégico de la Comisión Gestora a 5 años. Deberá estar listo a fines de julio.
- En coordinación con Tecnología implementar un sistema de seguimiento informático.
- Publicar reglamentos en la página web cuando sean aprobados.
- Usar Resoluciones y Actas de Sesión para generar disposiciones y/o delegaciones a los funcionarios de la institución.
- Implementar la lectura o exposición de informes de gestión por parte de los miembros de la Comisión Gestora en cada sesión.
- Enviar las cartas de aceptación y compromiso de contratación a los escogidos dentro del proceso de selección docente.
- Autorizar la creación de un Centro de Escritura Creativa. Se designó a María Auxiliadora Balladares y Jorge Izquierdo para que sean coordinadores.
- Designar como Subdirectora de la Escuela de Música a la docente Patricia Pauta.
- Designar como Directora del Departamento de Lengua a la docente Teresa Gutiérrez.
- Se dispone la creación e implementación de un espacio para atención médica de emergencia, dentro del campus universitario.

Siendo las 18:19 se suspende la sesión, la misma que por decisión unánime, se deberá

pl



reinstalar el día viernes 12 de junio a las 8:30.

Siendo las 8:42 del día viernes 12 de junio, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la continuación de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

| MIEMBROS DE LA COMISIÓN | MODALIDAD DE ASISTENCIA |
|------------------------------|-------------------------|
| Dr. Ramiro Noriega Fernández | Presencial |
| Ph.D. Alicia Ortega Caicedo | Presencial |
| Ph.D. George Yúdice | Presencial |
| Dra. Ana Longoni | Presencial |

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y dispone se continúe con el tratamiento del segundo punto del orden del día.

2.2.- Fondos concursables.

Toma la palabra el comisionado Ramiro Noriega para explicarles a los miembros de la Comisión Gestora que desde el Ministerio de Cultura se está implementando un programa que distribuye recursos económicos para ejecutar proyectos artísticos y culturales, que previamente se sometieron a un concurso.

2.3.- ITAE y Reglamentos.

Se trataron temas relacionados con la absorción del ITAE por parte de la Universidad de las Artes. Así mismo se definió la modalidad mediante la cual se aprobarían los reglamentos de la institución.

Producto del debate, de la información y de los requerimientos de los comisionados, se tomaron varias decisiones.

Resoluciones:

La Comisión Gestora de la Universidad de las Artes resuelve por unanimidad:

- Trabajar en pulir las tablas para el personal técnico docente y profesores no titulares honorarios para todas las escuelas y departamentos de la Universidad de las Artes. Las tablas serán trabajadas por los miembros de la Comisión Gestora y serán pulidas hasta alcanzar un acuerdo unánime sobre ellas.
- Generar un Taller de cómo realizar proyectos para ser presentados en el programa de fondos concursables.
- Se resolvió que en las disposiciones transitorias del convenio que se suscribirá para



la fusión del ITAE con la UA conste:

- * Que la integración de realice de manera escalonada, en un proceso de transición de 24 meses por ejemplo.
- * Que la firma se dará entre UA y SENESCYT.
- * Que el representante del ITAE comparezca como testigo de honor.
- * Que se defina un calendario, hoja de ruta y comisiones para efectivizar lo acordado en el convenio.
- * Definir quién será el representante legal del ITAE durante el proceso de transición.
 - Autorizar la contratación de Javier Patiño, actual funcionario del ITAE.
 - Que la visita de Ana María Ochoa a la UA se dé dentro del marco de un taller para la generación de insumos para la construcción de la malla de la carrera de música.
 - Considerar urgente la creación del Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes.
 - Autorizar el viaje y el financiamiento por parte de la Universidad de las Artes, a la ciudad de San Salvador – El Salvador, de la docente María Auxiliadora Balladares.
 - Autorizar la reunión y encuentro del personal docente y administrativo para el día viernes 19 de junio a las 17:30.
 - Realizar una investigación relacionada con los precios pagados por los pasajes internacionales.
 - Convocar a una sesión permanente para la aprobación del Reglamento de Régimen Académico Interno y el Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Gestora. La convocatoria deberá realizarse la próxima semana.
 - Autorizar que en las sesiones ordinarias se incluya dentro del orden del día, la atención de las solicitudes realizadas por los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

Siendo las 9:58, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

Rafael Caicedo Saverio

**Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

